

Subscripción  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 33  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
precios de tarifa  
Remitidos 0'75 pta. línea  
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1859

NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducido  
Se reciben hasta las 10 de la noche

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián  
y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las  
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

## POR LA PAZ

La guerra entre cristianos, es un fratricidio.  
(S. Luis, Rey de Francia).  
Este principio de San Luis, es generoso y ajustado á las condiciones sociales de la época en que fué planteado, pero en la presente resulta incompleto.  
Cuando las naciones se precian de estar civilizadas, y por consiguiente, de conocer las reglas del derecho público é internacional, bien puede decirse que la guerra entre cristianos y entre pueblos civilizados, es un fratricidio.  
Todos los hombres de buenos sentimientos, que tengan alguna experiencia de los males propios, inherentes é inevitables que lleva consigo la perturbación armada de los pueblos y naciones, tienen que sentir una profunda aversión á la guerra, porque, la guerra es el desenredo de la violencia y de las pasiones más exaltadas, y por muy disciplinados que estén los ejércitos y muy correctos que deseen aparecer en los combates, su misión es matar y destruir todo lo que consideren como elemento de vida y de resistencia para sus adversarios no vencidos ni rendidos.  
Pero por mucha que sea nuestra aversión á la guerra, no dejamos de reconocer que mientras no se establezca un tribunal de arbitraje con facultades supremas para resolver las cuestiones internacionales, existirán guerras justas y necesarias y guerras injustas y arbitrarias.  
El ilustre escritor francés, Aimé Martin, ocupándose de este asunto, con la asombrosa clarividencia que resplandece en todas sus obras, decía que estimaba como justas las guerras de defensa y como injustas todas las que fuesen motivadas por deseos de conquistas.  
Admitía la conveniencia de otras guerras para fines nobles y humanos y á este propósito decía: «La guerra que quería emprender Enrique V para consolidar la paz universal en toda Europa es tal vez, el sentimiento más noble que haya ocupado el corazón de un rey; y es también la más bella de las páginas de la historia universal.»  
Desde luego hemos de reconocer que todas las guerras entre cristianos y entre naciones civilizadas, son fratricidas; porque todas deben evitarse, respetándose las decisiones del tribunal que debe establecerse para resolver, en justicia, las controversias que se originen, entre unas y otras naciones, sobre cuyo punto hay que insistir constantemente; en la prensa, en los ateneos, en las cátedras y en los congresos de todos los gobiernos, reyes y emperadores el convencimiento de que la verdadera civilización y los derechos de la humanidad, exigen irresistiblemente la realidad de este verdadero y necesario pro-

greso en la constitución de todos los estados.  
Mientras que esto no se realice, el género humano inventará muchas máquinas, muchas maravillas que halagarán nuestros sentidos: aparecemos exteriormente muy corteses y civilizados; pero seguiremos expuestos á sustentar guerras injustas, crueles é insensatas por el capricho de algunos hombres ambiciosos de mando, de dominio, ó de riquezas, como en los tiempos bárbaros.  
Y este es el triste y horrendo espectáculo que ahora estamos presenciando!

Rimas para DIARIO DE REUS

## EPITALAMIO

(Al amigo Pepe Tarín)

Dice un antiguo refrán, traducido del alemán, (que para el caso es lo mismo) que «el hombre que no se casa, es de hielo, y no le abraza el fuego del patriotismo»

Hombre tal, que sin razón, que abone la decisión, manteniendo su soltería, es un pájaro de cuenta, que Dios sabe lo que intenta, y de poder... lo que haría.

Porque huir del matrimonio, como del mismo demonio, es caminar al fracaso.

¡Qué sabe el hombre soltero, del cariño verdadero, si en su busca no dió un paso!

¡Qué sabrá de la ilusión del amor, el solterón, que vive á salto de mata, y sólo ve en la mujer, instrumento de placer, que en el arroyo contrata?

¡Qué dirá de las venturas del hogar, cuando imposturas en forjar se ha entretenido? ¡Qué! Si cuanto malo arguya, nada será, que destruya, la paz del cristiano niño.

Dulce paz, que en torno gira del marido, cuando mira, la figura angelical, de su bella y digna esposa, junto á una cuna dichosa, que el Amor trocó en panal.

Célibes empedernidos, que la cruz, á los maridos hacéis, con insensatez: En vuestra loca porfía, ¿no habéis pensado algún día, en la cruz de la vejez?

Y habéis discurrido acaso, que si arribar al ocaso de la vida, os toca en suerte, en vuestra luenga agonía, no tendréis más compañía, que la que os haga la Muerte?

¡Por qué entonces persistir, en ese afán de vivir, sin compañera ni hogar?

Que uno y verdadero estado del hombre es el de casado lo pregona este cantar.

«Quién rinde culto á Hímeo, se hace hermoso, si era feo; noble, si antes fué villano; santo, si era pecador,

pues en resumen: Amor, de este Mando es soberano»  
Y esto digo yo también, porque de amores, se ven cosas que parecen cuento.  
Verdad mi amigo Tarín, que desde el prólogo al fin, es muy dulce, el casamiento?  
Martínez Cabero.  
Tortosa y Octubre de 1914.

## UN VIOLINISTA NOTABLE

Francisco Costa

Francisco Costa es el nombre del concertista de violín que nos ocupa, y que viene á Reus á hacernos oír las bellezas de su arte excelso, del lenguaje de los ángeles, como diría el eximio violinista Jesús de Monasterio.

Y así es, porque Costa, aunque joven todavía, es violinista experto, muy concienzudo en cuestiones de su arte y sobre todo de su técnica. Basta tan sólo haberse fijado un poco atentamente en el programa que nos anuncia para su concierto, y en sí considerarlo.

No cabe duda, es un primoroso programa, inteligente y de difícil ejecución. Y esto, por más que no lo parezca, es ya un detalle para revelar á un artista verdadero.

Pero como de Costa, en Reus nadie sabe de él, nadie tiene antecedentes del brillante proceso de su carrera, justo será anticipemos algunas notas de cómo fué su desarrollo, y dispemos la ignorancia sobre el huésped notable que por vez primera viene á visitarnos, sabiendo de antemano los amantes de la buena música, á quien vamos á oír antes de asistir á su audición.

Siendo Costa genuinamente catalán, fomentó los comienzos de su carrera en Barcelona.

Contaba muy pocos años cuando principió los estudios de violín, bajo la tutela atentísima del prestigioso profesor D. Félix de Santos.

Estuvo estudiando con él unos cinco años, para pasar luego á la Escuela Municipal de Música, y tener entonces por nuevo y segundo maestro á don Clemente Ibarguren.

En estas condiciones, estudió con ahínco hasta el año 1908, época en que después de unas empeñadas oposiciones que con otros condiscípulos suyos sostuvo, ganó el premio, merecedor de la pensión que el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona acordó concederle, para que pudiera, con más facilidades, ir al extranjero á perfeccionar sus estudios.

El Conservatorio de Bruselas fué el lugar por él preferido.

Ya allí, escogió por maestro á monsieur A. Marchot, uno de los mejores profesores de violín contemporáneos, y de los que actúan en aquel excelente Conservatorio.

Púsose en seguida á trabajar con más entusiasmo que nunca; ganóse muy prontamente las simpatías de su profesor, y merced también á una revocación del plazo de su pensión, que por dos años más consiguió del Municipio barcelonés por su laboriosidad y aplicación, sobrevino lo que al final era lógico, ganar la mejor de las recompensas, ó sea con la que se nos anuncia: «El Gran Premio con la más alta distinción del jurado del Conservatorio de Bruselas.»

Sabidos estos detalles, afirmamos que con el más significativo triunfo á que puede aspirar el estudiante, terminó Costa su carrera violinística.

Y no por eso se acabaron para él las glorias. Sobreviniéronle luego las mejores: las del concertista.

Pasó á Barcelona para dar en el «Palau de la Música Catalana» el concierto de gracias, que por la pensión, dedicó al Excmo. Ayuntamiento. Fué un verdadero éxito.

Marchó luego á París para aposentarse allí, y supo abrirse paso muy pronto, cuando no es cosa fácil en una gran capital como aquella.

Luego ha ido realizando *tournees* por otras naciones extranjeras, siendo en todas partes muy aplaudido, y hoy, con motivo de la conflagración europea, le tenemos otra vez entre nosotros, dispuesto á darse á conocer y á que sepamos los españoles todos quien es nuestro compatriota F. Costa.

Honrémosle los reusenses como se merece, acudiendo á su concierto de hoy, y oigámosle con religiosa atención, que su arte es cultísimo y digno de la mayor consideración.

J. Bosch Ferrán.

## Lo que enseña

la hazaña del "u 9,"

En el periódico de Cristiania «Morgenbladet», escribe el almirante Boerresen: «Los tres torpados estaban alejados doscientas millas de la base naval alemana. Sus disparos han hecho cambiar de un golpe la táctica naval con que debe dominarse el mar del Norte. Pequeños buques vigías ingleses están siempre estacionados ante la base naval alemana, y sin embargo, una parte de la escuadra alemana, la más pequeña, pero la más peligrosa, los submarinos alemanes, consiguen deslizarse á través de la estrecha zona de vigilancia inglesa. La táctica inglesa consiste en mantener su primera escuadra, moderna y superior en número, lo más lejos posible, en el Canal [ó en las costas de Escocia para atraer á la escuadra alemana de primera línea.]

Por esto, en Heligoland sólo tomaron parte barcos auxiliares. Pero á través de esas líneas de vigilancia, de frente á Hamburgo, deslizóse un pequeño submarino alemán con veinte hombres hasta el Canal, hasta aquellas aguas que Inglaterra sigue dominando casi sin lucha hace ya tantos siglos.

Si los cruceros echados á pique eran modernos ó no, es cosa indiferente; lo que á esos les ha ocurrido, mañana puede ocurrirles á los mayores barcos. «Signos son éstos de un tiempo nuevo y de nuevos métodos. Inglaterra debe meter en casa su escuadra de combate, «El mar del Norte ó el mar Báltico no son ya propiedad de los colosales acorazados ingleses.» No hay para qué decir lo que significa para Noruega, como para todos los Estados pequeños, el hecho de que esta nueva arma domine en adelante los mares.

Si quieren —pues medios tienen para procurarse esta arma que no es cara— estarán ya desde hoy en disposición de defender su neutralidad muy de otra manera que hasta aquí. Ya no son «cantidades despreciables.» En términos parecidos se expresa el gran periódico «Politiken». Añade éste que Inglaterra no podrá pagar á Alemania en la misma moneda, porque la escuadra alemana se halla en el Canal Kaiser-Wilhelm, donde no podría penetrar ni aún el más temerario submarino.

## LA VIDA MUNICIPAL

### Sesión del Ayuntamiento

A la hora acostumbrada de las nueve de la noche celebró el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria que fué presidida por el Alcalde, y con asistencia de los concejales Sres. Sardá, Recasens, Magrina, Casaguada, Masó, Fábregas, Cavallé, Jordana, Prieto, Bonet, Amigó, Porta, Balagué, Alberich, Barrufet, Barberá, Agnadé, Prats, Elías, Sagalá y Pallés.

Fuó aprobada el acta de la anterior. Fué á Fomento una solicitud del administrador de Correos D. Patricio Sevilla, para que el farol que existe en la calle Ciosa de Mestres sea colocado junto á los nuevos buzones de cartería.

A igual procedencia fué destinada otra de la comisión de La Cruz Roja de este partido, acompañando el reglamento para la sección de bomberos, para el que se pide la aprobación del Ayuntamiento.

Es aprobada la renuncia del cargo de empleado de la administración de arbitrios que desempeña D. Francisco Boada Estapá.

Es aprobado el pequeño plano de obras para la casa-cuartel de la Guardia civil de la calle de Batán.

Pasa á Hacienda una instancia de los herederos de D. Juan Bta. Capdevila, solicitando la expedición de resguardos de depósitos por duplicado, por haber sufrido extravío los anteriores.

Léese una instancia del industrial don Isidro Pons, de la calle de Monterols, reclamando contra la orden de arrancar el anuncio que tiene en la acera frente á su establecimiento.

La presidencia manifiesta que tan pronto como se hizo cargo de la instancia del Sr. Pons mandó fuese suspendida la orden del Ayuntamiento sobre que desapareciese el anuncio del citado industrial, sin perjuicio de lo que acordase después el Consistorio en la sesión presente, ya que entendía podían lesionarse con dicha orden intereses de un tercero.

El Sr. Recasens, presidente de Fomento, dice que bien claro manifestó en la última sesión, que quedaba implícitamente acordado que la orden de arranque sería general. Asegura por medio de informes técnicos, que el Sr. Pons no cumplió cuando ejecutó la obra, todos los acuerdos entre él y el Ayuntamiento, y sin embargo ha venido tolerándose dicha falta á espaldas de la Corporación. Hace ver que en virtud de la instancia, el Alcalde, que es presidente de todas las comisiones, ha querido salvaguardar los intereses de un particular, pensando interpretar un artículo de la Ley, pero lo que ha conseguido ha sido dejar sin cumplir un acuerdo tomado por la totalidad menos un concejal, y evidenciar las más rudimentarias faltas de consideración hacia los señores concejales y de un modo particular para el que hace uso de la palabra. Termina su discurso diciendo que la Alcaldía siempre debe velar por las prerrogativas del Ayuntamiento no posponiendo los intereses de un particular á los del pueblo, aún cuando se trate, como se trata en el caso concreto, de un particular del señor presidente.

El Sr. Prieto demuestra gran extrañeza que el arquitecto municipal asegure ahora que el Sr. Pons no cumplió todas las obligaciones que le fueron impuestas por el Ayuntamiento, cuando en Diciembre del año anterior, fecha en que instaló el anuncio, el mismo funcionario lo consideró de toda conformidad. Es un caso, pues, poco serio. Haciendo referencia al

dictamen que precedió al acuerdo unánime que hacía referencia a la desaparición de toda clase de anuncios y rótulos en el pavimento de la calle de Monterols, quiere sacar una razón que venga a redundar en que está en lo cierto el señor Pons, pues argumenta que aquél decía que se efectuaría el cambio de piedra por losetas de cemento Portland, y precisamente el anuncio y cenefa están compuestos con losetas de cemento, no entrando para nada la piedra. Mal pues hacía referencia el dictamen con el anuncio del Sr. Pons (!!) Cita el concejal que cuando se otorgó permiso al industrial referido, no constó ningún plazo, ni siquiera se mencionaba que sería durante el beneplácito del Ayuntamiento. Está pues—dice—en su perfecto derecho en conservarlo, á pesar de lo que piensa el Sr. Recasens y sus amigos.

El Sr. Bonet califica nada menos que de atropello de ciudadanía el acuerdo casi unánime que recayó en la última sesión para quitar de una vez los anuncios que lucían la calle de Monterols. Como el Sr. Prieto, no concibe que hasta ahora nada se haya dicho de que el Sr. Pons no reunía las condiciones necesarias, por lo que entiende que hay derechos creados, y más que la concesión fué legal bajo todo punto de vista. Califica de caprichosa la idea de la comisión de Fomento al querer proceder de tal manera. Apunta la peregrina idea de que se podría buscar una solución que armonizase los intereses del Ayuntamiento y los deseos del industrial repetidamente mencionado, por lo que propone sea respetado el anuncio y cenefa, por hallarse instalado desde tiempo, y se tenga en cuenta que para más adelante no sea admitido ninguno nuevo. Por todo lo cual concluye proponiendo que el dictamen vuelva á la comisión para que ésta proceda á un nuevo y general estudio para buscar el punto de concordia.

El Sr. Recasens propone que no en cuenta inconveniente sea suspendido el arranque del anuncio, pero entiende que cuando lo haga el Sr. Pons correrán de su cuenta los gastos de derribo y construcción. Enumera después una serie de perjuicios que al Ayuntamiento ha causado la demora mandada por la Alcaldía, ya que el empresario no podrá terminar las obras para el día fijado, y los empleados en las mismas han tenido que holgar por su culpa. Repite que no se ha ido contra un industrial determinado, sino que la orden ha sido general, para concluir con toda clase de anuncios en el pavimento, que amenazaban con una invasión. Refiriéndose á la perogrullada del Sr. Prieto, le dice que en el dictamen no se decía que se cambiarían «las piedras», sino «el pavimento de las aceras». Lamenta que la mayoría proponga que al señor Pons le sea respetado el anuncio, cuando á los Sres. D. Sixto Laguna y D. José Pujol Lluvína, que los ostentaban de desde hace tiempo, ya se les han quitado. Además, los permisos de esta índole se acostumbran siempre á otorgarse para durante el beneplácito del Ayuntamiento.

Sr. Elias: Los anuncios no perjudican á nadie, como tampoco causan molestia los muestrarios á que se ha referido el Sr. Recasens.

Sr. Prats: Me adhiero á lo que ha dicho mi amigo el Sr. Elias; los muestrarios la mayoría son bonitos.

Sr. Bonet: Además, que estos anuncios pueden convertirse en una fuente de ingresos.

Sr. Prieto: El Sr. Recasens debe retirar la proposición.

El Sr. Recasens manifiesta que sobre este punto ha dicho cuanto tenía que decir; que no se puede dejar cerrado un plan de reformas depositando la soberanía y voluntad del Ayuntamiento dentro de la voluntad de particulares, como pretenden los señores de la minoría, y que deben saber que atribuciones tienen las comisiones, pues no pueden, después de respetar los derechos que le asisten, ponerse bajo el peso de la espada del Alcalde, pues las apisonaría y descalificaría evidentemente. De la proposición que he formulado no retiraré sino una parte mínima.

Interviene el Sr. Sardá, quien califica de ardientes defensores de un industrial y casi en contraposición con los intereses públicos, á los Sres. Prieto, Bonet y Alcalde, asegurando que no hay para tanto, pues según todo lo dicho no parece sino que de algo de suma gravedad se trata, de un asunto de vida ó muerte para el Sr. Pons. Yo, si considerase de muerte ó de vida el asunto que se debate, me opondría á la decisión del Ayuntamiento, pero afortunadamente no es así, sino tan solo de hacer cumplir un acuerdo. El permiso que le fué otorgado al industrial, como no se fijaba plazo, queda siempre ampliado ó derogado á juicio del Ayuntamiento, y además, la proposición de hoy, que va ligada al dictamen anterior, ni veladamente atropella derechos, como ha pretendido hacer creer el Sr. Bonet. Se hace suyas las manifestaciones del Sr. Recasens respecto como deben ser tratadas las comisiones por el Alcalde.

El Sr. Casagualda también se adhiere, y dice que la culpa de todo recae principalmente sobre la anterior comisión de Fomento y su presidente señor Bonet.

El Sr. Pallejá intenta alabar la conducta del Alcalde sobre su proceder en este asunto. Exterioriza la satisfacción que le produce que los Sres. Bonet, Elias y Prieto hayan venido haciendo valer el derecho de un ciudadano que consideran atropellado, y reclaman el que le corresponde en virtud de una concesión que el Consistorio le otorgó. Como el Sr. Prieto, el Sr. Pallejá dice que el dictamen decía «que serían sustituidas las piedras, por losetas de cemento», y como el anuncio y cenefa del Sr. Pons ya los constituían losetas de cemento Portland, no podían cambiarse sin el permiso expreso de dicho señor; y ahora, nada menos, se le quiere obligar que haga desaparecer su anuncio, pagando además los gastos de arranque y otros; por lo tanto, ruego se vaya despacio á votar, para mirar antes si podemos buscar una fórmula transitoria, ya que no es justo que sea aprobada la proposición del señor Recasens.

Este concejal atribuye poca fortuna al discurso del Sr. Pallejá alabando la gestión del Alcalde.

El Sr. Bonet propone que en el caso de que no se quiera acceder á los deseos de toda la minoría sea indemnizado el Sr. Pons del gasto que ocasione el arranque del anuncio.

El Sr. Pallejá pide que no se tome un acuerdo precipitado, considerando que lo más adecuado sería que hoy no se acordase nada, y que los Sres. Bonet y Prieto, puestos en el seno de la comisión de Fomento, acuerden con los demás individuos que la componen, los medios que se consideren más oportunos para todos.

El Sr. Cavallé cita la proposición del Sr. Bonet, tomándola en consideración, pero que de ser aprobada debe ser por unanimidad.

Al Sr. Pallejá no le satisfacen estas manifestaciones.

La presidencia, en vista de que quizás se podría llegar á una conveniencia, propone suspender por cinco minutos el acto, acordándose de este modo.

Reanudada la sesión, el Sr. Elias nos hace saber que á pesar de toda la buena voluntad que animaba á la minoría posibilista y radical, no se ha podido llegar á un acuerdo, por no haber transigido la mayoría absoluta.

El Sr. Recasens lamenta también que á pesar de que habían intentado una feliz solución, ésta no había sido posible, por lo que se vela en el caso de producir un proposición de antes, pidiendo que el acuerdo se tome con carácter y fuerza ejecutiva para poder reanudar las obras el sábado, á fin de no lesionar por más tiempo los intereses de los obreros y del concesionario.

El Sr. Prieto quema el último cartucho, teniendo lo mismo que antes, la misma poca fortuna de no obtener resultado. Propone que si es aprobada la proposición del presidente de Fomento, el nombre del Sr. Pons se conserve en la acera.

En votación nominal es desechada esta proposición.

Se vota seguidamente la del Sr. Recasens y es aceptada por gran mayoría de votos.

El Sr. Bonet pide á la Alcaldía que cuide de abrir una información referente de si en realidad las losetas de cemento que constituyen el anuncio y cenefa del Sr. Pons adolecían de falta de espesor.

La presidencia: ¿Se aprueba?

Sr. Bonet: El ruego lo dirijo al señor Alcalde; él es quien debe dirigir la información.

Presidencia: Bueno; donchs ja ho fare, no passi ansia.

Y terminó el primer asunto de la noche; se había debatido dos horas y media.

Es aprobada una comunicación de la Alcaldía-presidencia, sobre formación del padrón de cédulas personales para el año 1915.

Igualmente resultaron aprobados los siguientes dictámenes de Fomento, proponiendo: Que se aumente hasta quince pesetas mensuales la gratificación del encargado de la vigilancia y distribución del agua de la balsa del Molinet. Que se conceda permiso á doña Rosa Monné Socías, para construir un muro de mampostería en la finca que posee en la partida de «Hospitalera», lindante con la carretera de Reus á Almofter. Que se acepte nuevamente el dictamen que presentó en la sesión anterior, referente á proyectos que han de remitirse á la Junta de Iniciativas para aliviar la crisis de la producción nacional.

El Sr. Prats pide una adición al dictamen, referente á que sea cumplida la ley de Aduanas.

El Sr. Recasens dice que ya es Ley lo que pide el concejal, y por lo tanto no viene al caso pedir una cosa que ya está en vigor.

En parecidos argumentos abundan los Sres. Magriñá, Fábregas y Casagualda.

El Sr. Prats asegura que la Ley no es cumplida.

Como el asunto se dilataba, y ningún concejal de la minoría aportarse ninguna razón contundente, se pasa á votación el dictamen, siendo aprobado y desechada por lo tanto la adición del Sr. Prats.

Es aprobado un dictamen de Beneficencia, sobre adjudicación de las contrataciones para suministro de prendas de ropa y otros efectos á las casas de Beneficencia.

El Sr. Massó defiende el dictamen.

A propuesta del Sr. Elias queda por ocho días sobre la mesa un dictamen de la comisión de Hacienda, á instancia de los sepultureros del Cementerio general, para que se declare que los enterramientos de los asilados difuntos en el Manicomio deben satisfacer los derechos correspondientes, excepción de los asilados por cuenta de la beneficencia municipal.

Léase la memoria presentada por la Comisión mixta nombrada para aliviar la crisis del trabajo, dando cuenta de lo actuado y de su disolución.

El Sr. Cavallé propone un voto de gracias para toda la comisión, que es aceptado.

Dase cuenta de un dictamen que quedó pendiente de aprobación, procedente de Instrucción pública, sobre reorganización de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, y voto particular del concejal señor Pallejá.

El Sr. Pallejá pide otra demora para ser discutido, atendiendo lo avanzado de la hora.

El Sr. Porta, presidente de la comisión, dice que de buen grado cedería, pero como el asunto ya va picando en historia por los aplazamientos que sufre en una y otra sesión, es necesario resolverlo hoy mismo.

Empieza, pues, el Sr. Pallejá haciendo uso de la palabra manifestando que la comisión de Instrucción pública ha sufrido un gran equívoco presentando el dictamen de referencia, ya que en vez de mejorar la enseñanza, lo que se conseguirá es perturbarla en alto grado, pues es idea descabellada; piensa que no es necesaria la revolución que se propone, sino que basta el plan

existente. Cree que la nueva escuela llamada de aprendices morirá de consunción, por falta de alumnos, ya que para ingresar en la misma se les exige cierta riguroso examen, y lo que se necesita es que en el establecimiento se aprenda desde las primeras letras. Además, se modifica de tal manera el cuadro de profesores, que á algunos se les despide, cuando no se les puede separar por tener adquiridos derechos en virtud de una Real orden, por la cual se aprobó el plan que actualmente funciona. Por todo lo expuesto es necesario que la comisión busque otros medios de reforma que sean más factibles, más aceptables, y que se implanten para el nuevo curso.

El Sr. Porta le contesta que las capitales modificaciones se deben por crear ciertamente que la Escuela municipal de Artes y Oficios no responde ni por asomo al fin para que fué creada. Dice que no hay ningún precepto que regule las asignaturas, cosa muy de lamentar, cuando tan necesario es que se guarde la conveniente prelación. Justifica que las escuelas de aprendices son de absoluta necesidad, y más en Reus. Le chocó que el Sr. Pallejá, que ya estaba conforme con el nuevo plan de enseñanza, le haya sugerido revolverse en contra, aún que vé claro que tal cosa obedece más bien que á querer mejorarlo, á un fruto personal. Asegura que no está en vigor el nombramiento del profesorado á que ha hecho referencia, por cuanto el Ayuntamiento había sustituido el nombre de la Escuela. No es cierto—dice—que se cambien tantos profesores, pues la mayoría ó totalidad serán repuestos, y una vez aprobado el nuevo plan de enseñanza, se declarará la inamovilidad. Acaba el Sr. Porta defendiendo calorosamente el dictamen de una manera brillante.

El Sr. Bonet tuerca en el debate no aportando nada de interés.

El Sr. Pallejá rectifica y apoya cada uno de sus puntos de antes.

También rectifica el Sr. Porta, y dirige, veladamente, durísimos cargos á la anterior comisión de Instrucción pública y mayoría del Ayuntamiento.

Como el Sr. Pallejá no se diese por satisfecho, se procede á una votación, y es aprobado por gran mayoría el dictamen, y rechazado el voto particular del Sr. Pallejá.

Dase lectura del dictamen que quedó sobre la mesa, de la comisión de Mercados, sobre obras y reformas en las Carnicerías.

El Sr. Aguadé presenta una proposición incidental relacionada con la misma, reputando como gasto innecesario las obras de las Carnicerías presupuestadas en cincuenta y cinco mil pesetas, y abogando por la construcción de la Plaza-Mercado.

El Sr. Barberá se adhiere á la proposición incidental.

El Sr. Barrufet, presidente de Mercados, dice que debe aprobarse en un principio el dictamen, y que si antes de reunirse la Junta Municipal es presentada una solución para el mercado grande, que se tendrá en cuenta y se mirará la conveniencia de que sea aprobado uno ó nuevo plan de obras.

El Sr. Sardá pide que se aplace la resolución de la comisión para dar tiempo á que se reúnan las comisiones de Hacienda y Mercados para buscar lo más conveniente para la ciudad.

Los Sres. Aguadé, Alberich, Bonet y Prats, aceptan la idea del Sr. Sardá, que la consideran digna de aplauso y patriotismo.

El Sr. Sagalá encuentra improcedente la proposición del Sr. Sardá, y dice que la comisión tiene mucho interés para que sea un hecho la construcción de la Plaza-Mercado, abundando además en parecidas manifestaciones del Sr. Barrufet.

Por tercera vez se suspende la sesión.

Reanudada que fué, y en vista de que la mayoría continuase en su idea de que el dictamen fuese aprobado, el Sr. Elias dice que conste su voto en contra, y el Sr. Aguadé recaba su libertad de acción para obrar según como sea su deseo.

El Sr. Cavallé hace constar que las comisiones de Hacienda y Mercados se hace suya la proposición que había presentado el Sr. Aguadé referente á buscar con entusiasmo los medios para la realización de la Plaza grande.

Después de la aprobación de las cuentas particulares, se dirigen algunos ruegos que son contestados por el señor Recasens y presidente, terminando la sesión á las cuatro menos cuarto de la madrugada.

¡Menos mal que no asistió el Sr. Gusi!

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 24 de Octubre de 1914

Nacimientos Ramona Robert Olivé.—Josefa Magriñá Mañé.

Matrimonios Ninguno.

Defunciones Pedro Meneves Omedo, 47 años, Manicomio.—Isabel Ferré Ferrán, 66 años, Hospital Civil.—Cecilia Montseny Domingo, 70 años, Hospital Civil.

Sindicato de Riegos del pantano de Riudecañas

El Consejo Directivo del Sindicato convoca á los tenedores de títulos de dicha Sociedad, á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre á las 7 de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Reus 4 de Octubre de 1914.—P. A. del C. D.—El Secretario, Juan Bofarull.

Matadero Público de Reus Reses sacrificadas ayer

Table with 2 columns: Reses (lamb, goat, cow, pig) and Kilos (704, 11, 766, 765). Total reses 62, 2 249 800.

El Conserje, A. Gabifau.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Crispín y Daría.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia. Continúa á las 4 y media de la tarde la Novena á la Virgen de Misericordia para obtener el beneficio de la lluvia.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Evaristo y Luciano.

CRÓNICA

La empresa del Teatro Fortuny anuncia para hoy, tarde y noche, grandes sesiones de cine, en las que se exhibirá un extraordinario programa de películas.

El eminente violinista Francisco Costa que ha de dar hoy domingo por la noche un concierto en el Centro de Lectura de esta ciudad, ha de formar parte esta mañana de un tribunal de oposiciones en la Escuela Municipal de Música de Barcelona. Por este motivo no llegará á Reus hasta última hora de la tarde.

Tanto la atracción Carpi Trio, como el programa de cine gustó muchísimo á la concurrencia que asistió ayer al Kursaal de Reus.

En virtud del éxito, aseguramos para hoy una buena entrada.

Se ha reunido en la Diputación provincial de Tarragona la comisión designada para recibir las proposiciones que han de ser elevadas á la Junta Central de iniciativas. Se han examinado todas las recibidas para solucionar el conflicto económico, formulándose las conclusiones que serán sometidas el día treinta del actual.

Anunciado concurso para cubrir 100 plazas de 1250 pesetas por el Banco de España, cuyo plazo para admisión de instancias finaliza el próximo día 20 de Noviembre; se abre un curso de preparación especial y completísima por empleados de dicho Establecimiento.

Dice un diario de Tortosa que el jueves fueron remitidos á Tetuán 400 quintales de arroz con destino al ejército de operaciones en Africa.

A estas remesas seguirán otras importantes, con lo que se animarán las transacciones arroceras.

—Está probada en los artríticos la eficacia real y verdadera de la «Piperazina Dr. Gran», puesto que cura el reuma, arañas, mal de piedra, ciáticas, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

—Hoy domingo a las tres de la tarde tendrá lugar en el campo de sport un partido de foot-ball entre los equipos del Internacional F. C. y el Deportivo, presentándose este último en la siguiente forma:

Garriga, Juncosa, Vidiella A., Vidiella R., Fortuny (capitán), Clarians, Magrané, Bartull, Pamies, Bautinsa y Rovira.

—Anteayer fué herido de arma blanca en el Arrenal de Robuster, el joven de diez y nueve años Ramón Gebellí Borrás, cochero de oficio, por otro joven de poca edad, siendo trasladado el herido que lo fué levemente, en el dispensario de la Casa Capitular, en donde fué curado.

Gimnasia Jiu-Jitsu.—Arrabal Sta. Ana, 44

—Una gran sociedad y un gran abandono indican los dientes negros y sarrosos, por no usar la Pasta dentífrica Orive y el Licor del Polo a diario.

—Durante la próxima semana, en la Secursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Pedro Ambrós.

—Una compañía de urbanización bilbaína se propone construir para alquilar ó vender una serie de chalets en la barriada de Remolinos, de Tortosa.

—El día 30 del actual se constituirá en la Audiencia territorial de Barcelona el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes al cargo de procurador de los Tribunales.

EL TESORO ESCONDIDO

El niño A. de R., hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no podrá la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente á manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco, recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portentoso jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable.

Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense.

En las mesas, de las Carnicerías, de José Salvat y Remigio Barbará, se vende FILETE DE BUEY á 1'25 Ptas. la tercia ó sean los 400 gramos.

—Talonarios de la Lotería Nacional para el sorteo de Navidad. Se venden en la Imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Sta. Ana, 35. Reus.

SEÑORAS

La modista Srta. Pepita Clos, de Barcelona, Pelayo 14, ha llegado á esta con las últimas novedades en sombreros para señoras.

Gran surtido desde 15 pesetas. Permanecerá en esta hasta el día 27 del corriente.

—Estarán expuestos y podrán verse en el HOTEL DE LONDRES.

Especialidad en las reformas

El Doctor BOSCH DEBLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

TERRY EXQUISITO CONAC

Ideal Sport Skating-Ring

Sesión selecta de patinaje para hoy domingo 25 del corriente de 12 á 2 tarde amenizada por la banda «La Principals». Abierto todos los jueves y domingos.

Litinoides SERRA La mejor agua de mesa

Publicaciones recibidas

Episodios de la Guerra Europea.—De la importante casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 6, 7 y 8 de esta popularísima obra, digna, por todos conceptos, de encomio y del gran éxito que está obteniendo.

Al revés de otras obras análogas, en las que, rindiéndose poco culto á la verdad, se describen con minuciosidad acciones bélicas y se dan pormenores de esa campaña sin precedentes (que las más de las veces son hijos de la fantasía de quien los describe), la obra que nos ocupa va archivando los datos para publicarlos cuando resulte notoria su veracidad. De esta suerte, una vez concluido el libro, tendremos de esta magna conflagración mundial, una cabal, verdadera y completa historia que legar á la posteridad.

Componen el cuaderno 6 diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una curiosa lámina de la división militar de la Gran Bretaña. El cuaderno 7 veinticuatro páginas de ilustrado texto, en el que se describen los datos geográficos é históricos de Alemania, del mar del Norte frontera rusa, pormenores de la casa Krupp, etcétera. El 8 está compuesto de una lámina de las escuadras francesas y 16 páginas con los preliminares del conflicto franco-alemán.

Por su esmerada presentación y por la modicidad de su precio (25 céntimos cuaderno) recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta obra.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140 Barcelona.

Telegramas

Victoria alemana en Rusia

Rotterdam, 23.—Noticias del Estado Mayor alemán dan cuenta que los alemanes persiguen los rusos batidos en la región de Lyck en la dirección de Ossoevic. Muchos cañones y ametralladoras fueron tomados á los rusos. Los ingleses quisieron bombardear.

Rotterdam, 23.—Se ha comprobado de una manera irrefutable, que el almirante inglés, quien manda la escuadra inglesa en el Mar del Norte quiso bombardear á todo trance. Ostedes, que es ciudad abierta, y que solamente después de una enérgica orden cambió su decisión.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Centro de Lectura

Concierto para hoy domingo 25 de Octubre, á las 9 y media de la noche, por el violinista Francisco Costa, gran primer premio del Conservatorio de Bruselas, con el concurso del pianista Guillermo Garganta.

Programa

PARA COMBATIR LA TOS

No hay específico que supere á los renombrados

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Deposito de Relojeria

la distinguida primera actriz D.ª María Vallespir.

Temporada de invierno 1914-15.

Escogido programa de películas.

Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

MERCERIA Y NOVEDADES

CASA BOQUÉ

Se acaban de recibir las NOVEDADES para la próxima temporada de INVIERNO en todos los artículos á que esta casa se dedica.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Matrimonio joven aragonés

JOVEN CON INFORMES

Piano de teclado

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

CONFITES CARPA

Compañía Francesa del Gramophone

Antigua Confitería MONSERRAT

ANTONIO ALDOMÁ

Festividad de Todos los Santos

LOTES

PERFUMERÍA "LA PARISIÉN,"

AGUSTINA ESTEVE

REUS.—Arrabal alto de Jesús, núm. 21.—REUS

Se reforman toda clase de Pieles eligiendo formas Catálogos última novedad

LAVADO EN SECO

RIFA A BENEFICIO

Asilo Amparo de Sta. Lucia para ciegos pobres

10.000 PESETAS EN EFECTIVO

TEINTURERIE "FRANÇAISE"

DE E. BADAROUX. BARRCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPANA

10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra

UNICO REPRESENTANTE EN REUS: POMPEYO PEDROL

VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 8

Y VILLAS DE ESPAÑA

Y VILLAS DE ESPAÑA

Y VILLAS DE ESPAÑA

Y VILLAS DE ESPAÑA

# FARMACIA PONYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Higado de Bacalao incongelable: Garantido á 250 Ptas. litro. Teléfono 165.—Calles Llobera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**Líneas al Rio de la Plata y al Brasil**  
 El vapor REINA VICIOIA EUGENIA saldrá el día 4 de Novbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de Octubre de Bilbao y Santander el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Líneas á Antilla, Méjico, New York y Costafirme**  
 El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 25 de Octubre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 20 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.  
 El vapor ALFONSO XU saldrá el 16 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
 El vapor LEGAZPI saldrá el 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
 El vapor ALICANTE saldrá el día 14 octubre de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por Tránsito los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo**  
 El vapor G. DE CADIZ saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía, Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, LUIS LE PEDRO, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

## TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913. PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pag.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pag.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.	Hasta 3 ctm. de altura. De 3 á 5 ctm. de altura. Por cada. ctm. más.	A una columna 2'50	A dos columnas 3'75	A tres columnas 5'00	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cms. que ocupe.
		3'50	5'25	7'00	
		0'50	0'75	1'00	
				7'50	
				10'50	
				1'50	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por línea é inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, á razón de 10 céntimos por inserción.

## LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Príncipe de Asturias 15 Octubre | Barcelona 29 No bre.  
 Infanta Isabel 15 Novbre. | Príncipe de Asturias 15 Dicbre.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicios á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

M. M. Pinillos, 20 Octubre Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.  
 Cádiz, 28 Octubre Directamente para New-York y Habana  
 M. Saenz, 5 Noviembre Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba

Admiten además carga y pasajeros para las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galveston y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarién, Nuevititas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Banes y Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía empuje de las Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alaina.—Plaza Antonio López, 54. principal.

## HIPOFOSFITOS ESCODA (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la **Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias**. Con su uso alcanza la juventud su desarrollo máximo; evita á las jóvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por exceso y las afecciones de las vías respiratorias. **REGOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS.** Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja el aceite de bacalao y á sus emulsionados y se puede tomar así en invierno como en verano. Premiado con el **GRAN PREMIO y MEDALLA de ORO** en la Exposición de Nápoles y con **MEDALLA de ORO** en la de Londres, ambas de 1910. **DE VENTA:** J. Segalé, Rambla Flores, 4; L. Padró, Carretera Mataró; A. Serra, Pelayo 9, y farmacias bien surtidas. **AL POR MAYOR:** Dr. Andreu y J. Viladot, DEPOSITO: en la farmacia de **PEDRO ESCODA**, en MONTROIG (Tarragona) y principales farmacias de Reus.

## SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

**SERVICIO POSTAL OFICIAL**  
 creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.  
 El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y postiones rurales.  
 El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.  
 Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.**  
**OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO MADRID**

## GRAN DEPÓSITO de RELOJERÍA

### MELITÓN FREIXAS

Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.—REUS

Esta casa tiene un gran surtido en Joyería, Platería, Relojería y Bisutería de todas clases, donde el público se convencerá que compra un 25 por ciento más barato que en ninguna parte.

Relojes de pared, 30 días cuerda, desde **Ptas. 10'00**  
 Relojes de bolsillo gran novedad, desde **2'75**  
 Despertadores gran surtido, desde **2'75**  
 Cadenas de reloj chapadas en oro de 14 quilates, desde **4'00**  
 Soguillas para señora chapadas en oro de 14 quilates, desde **3'50**

Relojes de Pared se venden á plazos semanales  
 Todos los artículos que se venden en esta casa se garantizan con su correspondiente factura.  
 Arrabal de San Pedro, números 11 y 13, primer piso.—REUS

## Herniados (Trencats)

Debe saber todo enfermo de hernia que ante el fracaso de las operaciones quirúrgicas, que dejan muchas veces reproducirla, hoy el herniado no necesita someterse á los riesgos de una peligrosa operación; le basta, para conseguir su curación radical, emplear las acreditadas especialidades **<VIVES>**, sistema no operatorio, único en España, que puede ofrecer, sin molestia ni riesgo alguno, tales garantías, por difícil y voluminosa que sea la hernia.

**Herniados:** Antes de comprar ningún bragero, ni seguir otros tratamientos, venid á consultarnos sobre su dolencia, con la seguridad que nuestros consejos serán de gran provecho para el mejoramiento de vuestra enfermedad, pues nuestra antigua y renombrada casa siempre ha obrado con seriedad, procurando ser útil á la humanidad. Despacho de nueve á doce y de tres á seis; los domingos y días festivos de nueve á doce.

Rambla del Centro, 12, pral., casa **<VIVES>**, (junto al Liceo)

## Cajas de embalaje, para vender

## Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Septiembre de 1914

Salidas de Reus	Salidas de Salou
Tren núm. 4 á las 3'50 (Arrabal Reus)	Tren núm. 3 á las 4'35
» 6 á las 8'18	» 5 á las 9'07
» 2 á las 10'15	» 7 á las 11'15
» 8 á las 14'50	» 1 á las 15'50
» 38 á las 16'30	» 39 á las 18'40

Reus 10 de Septiembre de 1914.—El Administrador.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Julio de 1913

**DE REUS A BARCELONA**

Salida 4,50 por Villanueva	Llega 9'30 por Villanueva
» 6'54	» 8'37 (m.)
» 8'40	» 10'14 (E)
» 14'13	» 13'27 (m)
» 17'16	» 17'48 (c.)
» 21'25	» 20'45
» 21'25	» 20'45 (R)

**DE BARCELONA A REUS**

Salida 5'26	Llega 9'21 (m.)
» 8'13	» 10'35 (R)
» 9'12	» 12'48 (c.)
» 12'50	» 16'15 (l.)
» 15'02	» 19'24 (m.)
» 19'47	» 22'04 (E)

**DE REUS A FALSET Y MORA**

Salida 6'50	Salida 9'12	Llega 9'58 (m.)
» 10'25	» 11'25	» 11'50 (R.)
» 13'18	» 14'24	» 14'58 (c.)
» 16'30	» 18'57	» 19'47 (m.)
» 19'46	» 21'11	» 21'48 (m.)
» 22'11	» 23'16	» 23'16 (E)

**DE MORA Y FALSET A REUS**

Salida 5'40	Salida 7'20	Llega 6'46 (E)
» 6'15	» 9'03	» 8'28 (m.)
» 7'15	» 9'03	» 10'44 (m.)
» 12'17	» 13'11	» 14'03 (c.)
» 17'11	» 18'45	» 20'28 (R.)
» 20'09	» 20'45	» 21'18 (m.)

**DE REUS A TARRAGONA**

Salida á las 7'38 y llega á las 8'11 (m.)	Salida á las 9'57 y llega á las 10'30 (m.)
» 12'35	» 13'07
» 14'08	» 14'45 (m.)
» 18'08	» 18'35 (c.)
» 20'50	» 21'34 (m.)

**DE TARRAGONA A REUS**

Salida á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)	Salida á las 9'00 y llega á las 9'35
» 12'29	» 13'06 (m.)
» 16'36	» 17'14 (m.)
» 19'25	» 20'03 (m.)

**Llegadas de Valencia á Salou**

Correo	á las	8'14
Mercancías	»	8'53
Espres	»	15'43
Mixto	»	18'33

**De Salou á Valencia**

Correo	á las	00'02
Mercancías	»	6'09
Correo	»	9'16
Espres	»	11'12
Mercancías	»	17'05

**DE REUS A LÉRIDA**

Salida á las 8'22 y llega á las 11'22 (corre)	Salida á las 13'35 y llega á las 20'05 (m.)
» 17'59	» 22'03 (m.)
» 20'30	» 0'22 (m.)

**DE LÉRIDA A REUS**

Salida á las 5'30 y llega á las 9'46 (m.)	Salida á las 16'15 y llega á las 20'17 (m.)
» 15'—	» 17'58 (c.)
» 18'29	» 12'59 (m.)

**Tinta fija é inalterable superior**

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.

Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó destapado el tintero ó botella—envase, procura de tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.

No hay necesidad de limpiar las plumas á dejar de escribir por miedo á la oxidación.

De venta en la imprenta de D. Celestino Ferrando.

## CANAS

desaparecen en seguida con el Agua-perla LA VICTORRUSE para teñir el cabello de hermoso negro ó castaño. Es la mejor y más higiénica. Se puede rizar. No desfia. Una operación dura cinco meses. De venta en REUS, á 5 pesetas frasco, en la Droguería d. Tomás Piñol, Plaza Constitución, 17 y calle Galanas, 1. Pídanse prospectos.

## AUMENTE USTED TRES KILOS AL MES

Con el **HISTOSAN** se obtiene este resultado, lo propio que se refuerzan las piernas, desaparece la anemia y neurastenia.

DE VENTA EN BARCELONA: Alaina, Pasaje del Crédito, 4; Sagalá, Rambla Flores, 4; Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75.